



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 06 SEP 2010

DECRETO EXENTO N° 5587 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECO en que dispone que el funcionario(a) HUGO PAEZ SUAREZ, PRESTACIONES RUT Nº 11.422.137-6 Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a: OVALLE, Reunion confederacion minera de Chile , sobre accidente en Mina San Jose ROYALTY desde el dia 8 al 10 septiembre 2010.

2.- Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

8 al 9 de septiembre 2010, con pernoctar	32.106x2 =	64.212	
10 septiembre 2010, sin pernoctar	12.840x1 =	12.840	Total 97.052
		<u>77.052</u>	
		20.000	

pasajes
3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

MARTIN ALBERTO MOLINA YAÑEZ

SECRETARIA MUNICIPAL (s)

MMY/CAMT/HHAP/HEGP/meqt

- DISTRIBUCIÓN :
- Adm. y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Interesado(a)
 - Arch. Of. de Partes



Cortado